



BME - GROWTH
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Yecla, 27 de junio de 2024

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad NZI TECHNICAL PROTECTION S.A. (en adelante (“NZI” o “la Sociedad” indistintamente):

- Informe de auditoría emitido por el auditor de cuentas de la Sociedad.
- Cuentas anuales abreviadas del Emisor del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023
- Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el mercado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

Nazario Ibañez Ortín
Presidente del Consejo de Administración

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.L.

**Informe de Auditoría,
Cuentas anuales abreviadas del ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de **NZI Technical Protection, S.L.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **NZI Technical Protection, S.L.** (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Member of

Valoración y riesgo de deterioro de las existencias

Descripción La Sociedad valora inicialmente las existencias a su coste o valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina mediante el método de precio medio ponderado. El valor de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que el coste exceda su valor neto realizable.

El nivel de relevancia del importe de existencias mantenido en el balance a 31 de diciembre de 2023, unido a la antigüedad de algunos de los artículos que integran el inventario, exponen a la Sociedad a un riesgo de que el valor en libros de las existencias no se recupere en su totalidad en el curso ordinario de las operaciones. Concretamente las existencias representan el 47% de los activos del balance, motivo por el que hemos considerado éste un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría para dar respuesta a esta cuestión han incluido, entre otros, la evaluación de los controles relativos al área de existencias y la evaluación de los criterios utilizados por la sociedad para la identificación de los artículos obsoletos y deteriorados, así como si estos activos tienen un valor recuperable o salida en la actividad ordinaria de la entidad.

Se ha comprobado el coste de adquisición de las mercaderías, materia prima, aprovisionamiento y se compara su valor contable con facturas de compra de proveedores. Para productos en curso y terminados se verifica la adecuada y razonable imputación de los costes de producción. Para productos terminados y mercaderías comerciales verificamos que está registrada al menor de su coste y su valor neto realizable, comparado su valor contable con el precio estimado de venta menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio.

Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las notas explicativas al balance cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable a la Sociedad

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Descripción Según se indica en la nota 12 de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad NZI Technical Protection, S.L. tiene reconocidos en el epígrafe de "Activos por impuesto diferido del activo" créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 60.498 euros (64.099 euros al cierre del ejercicio 2022 anterior). La recuperabilidad de estos créditos fiscales se basa en el efectivo cumplimiento del plan de negocio elaborado por la dirección que contempla la obtención de beneficios fiscales suficientes para poder compensarlos en los términos y plazos previstos en la normativa.

Dado que la elaboración del plan de negocio por parte de la dirección se construye a partir de hipótesis sobre la evolución futura de las actividades de explotación y que requiere de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre, en particular, respecto al crecimiento de las ventas en el canal tradicional y "on-line", y que, parte de los créditos fiscales activados se compensarán en períodos que van más allá de los contemplados en el dicho plan de negocio de la Sociedad, hemos considerado la recuperabilidad de estos activos como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestra respuesta

- Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:
- Comprobar que los créditos fiscales activados están soportados por la obtención de beneficios fiscales futuros en los términos contemplados en el plan de negocio preparado por la Dirección y que son acordes a los plazos y condiciones previstos en la normativa contable y fiscal de referencia.
- Contraste de la fiabilidad de los datos considerados en el plan de negocio con la documentación soporte de los mismos.
- Consideración de si las hipótesis clave utilizadas están adecuadamente fundamentadas y son acordes con comparables en el mercado y tienen en cuenta las especificidades de la entidad, así como concordancia de estas con las utilizadas en períodos anteriores por la entidad.
- Evaluar la bondad de las previsiones de la Dirección comparando las desviaciones y motivos de estas entre las cifras presupuestadas y las reales correspondientes a los dos últimos ejercicios.
- Determinación de si los hechos acaecidos hasta la fecha del informe de auditoría proporcionan evidencia de auditoría en relación con las estimaciones realizadas.
- Por último, hemos comprobado que la nota 12 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 30 de junio de 2023 otro auditor emitió un informe de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 en el que expresó una opinión favorable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Member of

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Member of

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347



Rafael Nava Cano
Inscrito en el ROAC Nº 11.494

17 de abril de 2024

AUDITORES
Colegio Oficial de Censores Jurados
de Cuentas de la Comunidad Valenciana

AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

Núm. D312400060

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



DILIGENCIA FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2023

El Consejo de Administración de la Sociedad NZI TECHNICAL PROTECTION, S.L en fecha 25 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, que constan de 45 páginas.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3D Technical Protection, S.L.U.
Representada por Nazario Ibañez Ortín
Presidente

Nazario Ibañez Ortín
Vocal

Aniresol, S.L.
Representada por Juan José Bernat Rodríguez
Vocal

Juan José Bernat Rodríguez
Secretario

Yecla, 25 de marzo de 2024



**Cuentas Anuales Abreviadas
Correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023**

Índice de las cuentas anuales abreviadas

	<u>Página</u>
Balance abreviado	3
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	4
Memoria de las cuentas anuales abreviadas	5
Nota 1. Naturaleza y actividades principales	5
Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas	5
Nota 3. Normas de valoración	9
Nota 4. Inmovilizado intangible	22
Nota 5. Inmovilizado material	24
Nota 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	26
Nota 7. Activos financieros	27
Nota 8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	28
Nota 9. Existencias	29
Nota 10. Patrimonio neto	29
Nota 11. Pasivos financieros	33
Nota 12. Situación fiscal	37
Nota 13. Ingresos y gastos	40
Nota 14. Saldos y transacciones con partes vinculadas	43
Nota 15. Otra información	44
Nota 16. Hechos posteriores al cierre	44

Balance abreviado			
al 31 de diciembre de 2023			
(expresado en euros)			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022(*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.066.521	799.781
I. Inmovilizado intangible	4	291.097	183.992
II. Inmovilizado material	5	651.823	535.434
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	8	63.102	16.155
VI. Activos por impuesto diferido	11	60.498	64.199
B) ACTIVO CORRIENTE		2.810.655	3.413.505
II. Existencias	9	1.819.503	2.149.403
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.3	328.561	945.593
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		315.106	711.584
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		11.011	0
3. Deudores varios		0	108.080
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.444	125.929
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	7.3	0	38.356
V. Inversiones financieras a corto plazo		915	915
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.2	661.676	279.238
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.877.176	4.213.286

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022(*)
A) PATRIMONIO NETO		1.503.814	830.126
A-1) Fondos propios	10	1.400.827	735.795
I. Capital		1.320.099	8.016
II. Prima de emisión		88.351	2.593.126
III. Reservas		28.251	(1.392.935)
V. Resultados de ejercicios anteriores		0	(675.574)
VII. Resultado del ejercicio	13	(35.874)	203.163
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	102.987	94.331
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.045.220	1.162.230
II. Deudas a largo plazo		1.010.891	1.121.370
2. Deudas con entidades de crédito	11.a	1.001.788	1.121.370
5. Otros pasivos financieros	11.c	9.103	0
IV. Pasivos por impuesto diferido		34.329	40.861
C) PASIVO CORRIENTE		1.328.141	2.220.930
III. Deudas a corto plazo		536.511	709.268
2. Deudas con entidades de crédito	11.a	325.798	709.268
5. Otras pasivos financieros	11.c	210.713	0
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		1.697	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.d	789.934	1.511.662
1. Proveedores		376.665	1.217.888
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		9.964	0
3. Acreedores varios		57.709	4.486
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		86.169	8.415
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	83.227,79	111.810
7. Anticipos de clientes	11.d	176.200	169.064
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.877.176	4.213.286

(*) cifras reexpresadas, nota 2.8

La memoria adjunta forma parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2023.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
**Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2023	2022(*)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.a	4.278.896	5.891.489
2. Variación existencias de prod. term. y en curso de fabric.		(6.218)	(60.838)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	67.716	0
4. Aprovisionamientos	13.b	(2.532.297)	(3.520.653)
a) Consumo de mercaderías		(2.365.447)	(3.321.949)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(162.822)	(264.227)
c) Trabajos realizados por otras empresas		0	(99)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(4.028)	65.623
5. Otros ingresos de explotación	13.c	125.869	79.640
6. Gastos de personal	13.d	(951.573)	(920.704)
7. Otros gastos de explotación		(892.174)	(1.072.892)
a) Servicios exteriores	13.e	(872.262)	(1.060.051)
b) Tributos		(13.050)	(13.388)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(6.862)	547
8. Amortización del inmovilizado	4 - 5	(156.228)	(143.564)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	39.026	34.731
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0	19.008
13. Otros resultados	13.f	(28.312)	9.570
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(55.293)	315.787
14. Ingresos financieros		992	416
15. Gastos financieros	13.g	(85.889)	(70.610)
b) Por deudas con terceros	11.a	(85.889)	(70.610)
17. Diferencias de cambio		51.654	(15.016)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8	46.947	(1.105)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		13.704	(86.315)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(41.589,14)	229.472
20. Impuestos sobre beneficios	12	5.715	(26.309)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20)		(35.874)	203.163
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		(35.874)	203.163

(*) cifras reexpresadas, nota 2.8

La memoria adjunta forma parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2023.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Constitución y domicilio social

La Sociedad NZI Technical Protection, S.L., a la que se refiere la presente memoria, se constituyó el 14 de junio de 2006 y tiene su domicilio social y fiscal en Avenida de la Paz, 30510, Yecla, Murcia.

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo 988, folio 207, hoja AB-26478, inscripción primera. El Código de Identificación Fiscal es B73475014.

El régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

Actividad

Su objeto social es el desarrollo, fabricación y comercialización de equipos de protección individual.

Composición del Grupo

La Sociedad está participada al 31 de diciembre de 2023 de forma directa e indirecta, en el 76,92% de su capital social por Prendas Deportivas NZI, S.L. siendo la sociedad dominante de un Grupo al ostentar la mayoría de los derechos de voto, y por tanto, el control efectivo de la Sociedad y del resto de las sociedades dependientes en los términos establecidos por el art 42 del Código de Comercio. No cumple con los requisitos para formular cuentas anuales consolidadas.

A su vez, la Sociedad ostenta una participación directa en el 100% del capital social de 3D Technical Protection, S.L., y por tanto se puede establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad e Imagen fiel

El balance de situación adjunto ha sido formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- c) El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y sus posteriores modificaciones incorporadas por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y muestran la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2023.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación Las correspondientes al ejercicio 2022, formuladas en formato de Pyme al cumplir los requisitos mercantiles establecidos para ello, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 2 de noviembre de 2023.

El balance adjunto ha sido preparado con el objeto de ser incorporado junto a la propuesta del Consejo de Administración de transformación de la Sociedad a la forma jurídica de sociedad anónima de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Administración de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas notas explicativas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

La preparación del balance adjunto y sus respectivas notas explicativas requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- Vidas útiles del inmovilizado intangible y material

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus inmovilizados. Esta estimación se basa en su vida útil prevista, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Para los bienes de “inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable”, y hasta el 31 de diciembre de 2022, se establecía un plazo de 10 años. La sociedad considera, de acuerdo con la Norma de registro y Valoración nº5 del PGC, que estos activos deberían amortizarse durante su vida útil, dentro de un plazo de 5 años, por lo que ha procedido a realizar una corrección del error tal y como se indica en la nota 2.5 y 2.8.

- Estimación del deterioro de las existencias.
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento. (Nota 2 4).
- Estimación del Impuesto sobre beneficios y recuperación de los activos fiscales diferidos: la situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existan cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal y actual, y siempre teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (nota 3.j).

Cuando el resultado fiscal final sea diferente del inicialmente previsto, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

2.4. Principio de empresa en funcionamiento

A pesar de las pérdidas generadas en 2023, la Sociedad obtuvo beneficios de explotación en los dos últimos ejercicios y presenta una adecuada estructura financiera gracias a las ampliaciones de capital ejecutadas en el último trimestre y a las aportaciones recibidas de capital al objeto de compensar las mismas con futuras ampliaciones de capital (nota 10). El Consejo de Administración en base a las hipótesis contempladas en su plan de negocio y de expansión internacional para los próximos tres años considera que no existen dudas razonables sobre su funcionamiento normal en el futuro, por lo que el balance adjunto ha sido elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, además de las cifras del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al ejercicio anual anterior. En la presente memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. Asimismo, no existen causas que impidan la comparación del balance a 31 de diciembre de 2023 con las del ejercicio precedente.

Con el fin de que ambos ejercicios sean comparativos y de acuerdo con la información facilitada en la nota 2.8 sobre cambios en criterios contables y corrección de errores, las cifras de los estados financieros del ejercicio 2022 han sido objeto de las siguientes modificaciones:

	Euros	
	Debe	Haber
Epígrafe de Activo	330.321	542.619
A) I. Inmovilizado intangible		432.021
A) VI. Activos por impuesto diferido		110.598
B) II. Existencias	161.257	
B) III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	169.064	
Epígrafe de Patrimonio Neto y Pasivo	738.275	516.560
A-1) III. Reservas	738.275	
A-1) VII. Resultado del ejercicio		152.487
C) V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		364.073
Epígrafe de Pérdidas y Ganancias	11.949	164.436
A) 4. Aprovisionamientos		37.668
A) 8. Amortización del inmovilizado		126.768
A) 15. Gastos financieros	2.532	
A) 20. Impuesto sobre beneficios	9.417	

Los efectos de estas modificaciones han sido tenidos en cuenta, en su caso, en la reexpresión de los datos comparativos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Consecuentemente, los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2022, difieren de los incluidos en las cuentas anuales aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios para dicho ejercicio, el 30 de junio de 2023.

2.6. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas.

La clasificación de la deuda financiera a corto y largo plazo (nota 11.a) son los únicos elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.8. Cambios en criterios contables y corrección de errores

Tal y como se comenta en la nota 2.5, en el ejercicio 2023, y con objeto de presentar la información comparativa de forma homogénea, el Órgano de Administración de la Sociedad ha procedido a reexpresar las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2022 anterior, de acuerdo con las siguientes correcciones y reclasificaciones:

Número	Fecha	Tipo	Nombre	Nº de cuenta	Debe	Haber
17	31/12/2022	P	Reservas voluntarias	1130	67.723,92	
17	31/12/2022	P	Reservas voluntarias	1130	1.164,50	
17	31/12/2022	P	Hacienda Pública, acreedora por IVA	4750		-71.420,23
17	31/12/2022	P	Intereses de deudas, otras empresas	6624	2.531,81	
Por la reexpresión de las cifras del ejercicio 2022 en relación con el resultados de las actas de inspección de IVA						
18	31/12/2022	P	Reservas voluntarias	1130	144.698,22	
18	31/12/2022	P	Reservas voluntarias	1130		-98.377,43
18	31/12/2022	P	Reservas voluntarias	1130	64.277,22	
18	31/12/2022	P	Activos por diferencias temporarias deducibles	4740		-110.598,01
Por la reexpresión de las cifras del ejercicio 2022 en relación con el resultados de las actas de inspección del IS						
19	31/12/2022	P	Reservas voluntarias	1130	558.788,16	
19	31/12/2022	P	Amortización acumulada de investigación	2800		-558.788,16
19	31/12/2022	P	Amortización acumulada de investigación	2800	126.767,63	
19	31/12/2022	P	Amortización del inmovilizado intangible	6800		-126.767,63
Por el efecto del ajuste en la amortización de los elementos del inmovilizado intangible a la apertura del ejercicio 2022 como consecuencia de la amortización de estos elementos en un plazo de tiempo superior al que establece la NRVC y por el exceso de la amortización del ejercicio 2022						
22	31/12/2022	P	Clientes (euros)	4300	169.063,61	
22	31/12/2022	P	Anticipos de clientes	4380		-169.063,61
Por el correcto registro de los anticipos recibidos de clientes del ejercicio 2022						
25	31/12/2022	P	Proveedores (euros)	4000		-123.589,38
25	31/12/2022	P	Anticipos a proveedores	4070	123.589,38	
Por el correcto registro de los anticipos entregados a proveedores del ejercicio 2022						
26	31/12/2022	P	Embalajes	3260	37.667,97	
26	31/12/2022	P	Pasivos por diferencias temporarias imponibles	4790		-9.416,99
26	31/12/2022	P	Variación de existencias otros aprovisionamientos	6120		-37.667,97
26	31/12/2022	P	Impuesto corriente	6300	9.416,99	
Por la corrección de la valoración de una existencias del ejercicio 2022						

NOTA 3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) *Inmovilizado intangible*

Aplicaciones informáticas

Se encuentran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción y se dividen según la siguiente clasificación y cumplimiento de las condiciones que se reflejan:

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas mediante método lineal en un periodo de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Los gastos de desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre proyecto de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los *gastos de desarrollo* del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Los “inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable”, se amortizarán en un plazo de 10 años.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

La estimación del deterioro del inmovilizado intangible está basada en la obtención de flujos de efectivos futuros derivados del cumplimiento del plan de negocio que la Sociedad ha realizado actualizados a una tasa de descuento de mercado.

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad estima que no hay indicio de deterioro del inmovilizado intangible ya que el Consejo de Administración tienen altas expectativas del cumplimiento del plan de negocio, el cual muestra que, en base a sus previsiones, el total del inmovilizado intangible será recuperado en los próximos ejercicios.

Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada, sin superar los 5 años.

Los derechos adquiridos de cesión de uso y explotación de la propiedad industrial se amortizan durante el periodo de vigencia del contrato de cesión.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la naturaleza del activo, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	%	Años de vida útil
Construcciones	3-15	7-33
Maquinaria	12-24	4-8
Uillaje	7-60	2-14
Ot. Instalaciones	4-12	8-25
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	25	4
Elementos transporte	12-16	6-8
Otro inmovilizado	3-50	2-33

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los trabajos realizados por la empresa para el propio inmovilizado, se procede según las siguientes normas:

- Los costes son llevados a la cuenta de gastos que corresponda.
- A final de año, son valorados todos los costes en los que se ha incurrido, y se contabilizan en "inmovilizaciones en curso" con abono a la correspondiente cuenta de Ingresos, que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.
- Cuando el inmovilizado está en situación de uso, es reclasificado a la partida que corresponde dentro del inmovilizado material.

c) Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

d) Activos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a. Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b. Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (Nota 3.b).

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y, en su caso, los depósitos o adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros de activos y pasivos financieros de alta rotación por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de contratación y la de vencimiento no supere los tres meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

h) Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

i) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

j) Impuesto sobre beneficios, impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

k) Prestaciones a los empleadosIndemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

l) Provisiones y contingencias

No existen provisiones realizadas, ni litigios que puedan suponer contingencias de importe significativo en el balance, en opinión del Órgano de Administración de la Sociedad, no existen obligaciones distintas de las contabilizadas que puedan significar la realización de una provisión.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

m) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando:

- a) están vinculados al ciclo normal de la explotación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo;
- b) son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre del balance;
- c) se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año desde la fecha de cierre del balance.

El resto de activos y pasivos que no cumplen con las condiciones descritas se clasifican como "no corrientes".

n) Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general un bien) la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso

o) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

p) Medio Ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los elementos cuya utilización es duradera en el tiempo se registra contablemente en inmovilizado por su precio de adquisición o coste de producción, procediendo a su amortización sistemática en función de la vida útil estimada de los distintos bienes.

Los gastos utilizados para el mantenimiento de dichos bienes así como los productos necesarios para alcanzar el objetivo de la actividad son llevados directamente a las correspondientes cuentas de gastos e imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de responsabilidad civil suscritas.

No obstante, la Dirección de la empresa no considera que existan contingencias relacionadas con el medioambiente por importes significativos que puedan influir en los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

q) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe de capital y prima de emisión, en su caso, por la sociedad absorbente se registra en reservas.

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación adjunto el siguiente:

Coste:

Elemento	Euros						
	Coste a 2021	Altas	Bajas	Coste a 2022	Altas	Bajas	Coste a 31.12.23
Investigación	1.529.733	---	---	1.529.733	1.633	(194.455)	1.336.910
Propiedad industrial	278	---	---	278	165.000	---	165.278
Aplicaciones informáticas	18.480	6.000	---	24.480	3.340	---	27.820
Total coste	1.548.490	6.000	---	1.554.490	169.973	(194.455)	1.530.008

Amortización:

Elemento	Euros						
	Saldo a 2021 (*)	Dotación ejercicio	Bajas	Saldo a 2022 (*)	Dotación ejercicio	Bajas	Saldo a 31.12.23
Investigación	1.295.661	59.137	---	1.354.798	60.069	(194.455)	1.220.412
Propiedad industrial	195	56	---	251	72	---	323
Aplicaciones informáticas	13.050	2.400	---	15.450	2.726	---	18.176
Total amortización	1.308.906	61.593	---	1.370.499	62.868	(194.455)	1.238.911

(*) Cifras reexpresadas (notas 2.5 y 2.8).

Valor neto contable:

Elemento	Euros	
	Saldo a 2022	Saldo a 31.12.23
Investigación	174.935	116.499
Propiedad industrial	27	164.955
Aplicaciones informáticas	9.030	9.644
Valor neto contable	183.992	291.097

Durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

Altas y bajas del inmovilizado intangible

Hasta el ejercicio 2023 la Sociedad mantenía un contrato de cesión de uso de propiedad industrial con algunas sociedades del Grupo o partes vinculadas en base al cual dicha cesión esta retribuido en base al 1% de las ventas en concepto de Royaltie. A su vez, la Sociedad repercute a éstas el 65% de los gastos de publicidad en los que incurra para promocionar la marca.

Al cierre del ejercicio 2023, debido a las negociaciones mantenidas entre las partes para ceder la explotación de las Marcas a la Sociedad, ni las entidades vinculadas han emitido el gasto en concepto de Royaltie, ni la Sociedad ha repercutido a éstas el porcentaje de los gastos de publicidad en los que ha incurrido para promocionar la Marca. La Dirección de la Sociedad ha estimado que el efecto neto en la cuenta de resultados en el ejercicio 2023 es totalmente inmaterial.

Con fecha 18 de diciembre de 2023, la Sociedad ha suscrito varios contratos de cesión de uso de la Marca por un periodo de 30 años, renovable por periodos de 10 años, con las Sociedades del Grupo por un importe de 165.000 euros. Por esta razón, en base a la duración del contrato de cesión y de acuerdo con los criterios de marco de información financiera que resultan de aplicación la Sociedad ha procedido a activar el valor total del contrato de cesión como parte del inmovilizado intangible.

Al objeto de garantizar el valor razonable de dicha operación vinculada, el órgano e Administración a recurrido al informe técnico de un experto independiente que garantice razonablemente el valor de mercado de dicha transacción. Las conclusiones del experto arrojan un valor de dicha transacción por importe de 143.670 euros, no siendo relevante la diferencia respecto del precio pactado en el contrato de cesión.

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad ha procedido a dar de baja proyectos de investigación que estaban totalmente amortizados y que estaban fuera de uso. Éstos estaban registrados por un coste global de 194.455 euros.

Inmovilizado afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ningún inmovilizado de la Sociedad ha sido entregado como garantía de préstamos con entidades financieras.

Otra información

No se han capitalizado gastos financieros y no hay inmovilizado intangible en el extranjero. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la explotación, no ha sido subvencionado y no existen restricciones y garantías sobre ello. Tampoco se ha recogido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado intangible.

Elementos totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023 el coste original de los elementos totalmente amortizados que se encuentran afectos a la explotación y que la Sociedad mantiene en su inmovilizado es el siguiente:

Elemento	Euros
	Saldo a 31.12.23
Investigación	1.044.420
Propiedad industrial	278
Aplicaciones informáticas	12.480
Valor neto contable	1.057.178

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:

Proyecto	Euros	
	2023	2022
Proyecto primavera hess	22.338	22.338
Proyecto electrónica	---	157.615
Moldes eps	---	6.841
Proyecto decoración 2009	420.745	420.745
Proyecto bmw	101.525	101.525
Proyecto palas de padel	334.160	334.160
Proyecto x-planet proyect	140.000	140.000
Proyecto i-vital	---	30.000
Proyecto pagina web	20.824	20.824
Proyecto web nzi 2018 + herramientas venta online	4.829	4.829
Proyecto nuevos materiales híbridos	148.171	148.171
Proyecto casco de impacto (hp)	142.685	142.686
Homologación cascos en 397 CT1, CT2, CT3, CT4	1.633	---
TOTAL	1.336.910	1.529.733

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, expresado en euros:

Coste:

Elemento	Euros						
	Coste a 2021	Altas	Bajas	Coste a 2022	Altas	Bajas	Coste a 2023
Construcciones	---	---	---	---	39.128	---	39.128
Instalaciones técnicas	104.808	---	---	104.808	---	---	104.808
Maquinaria	2.332.686	---	---	2.332.686	---	---	2.332.686
Ustillaje	552.139	---	---	552.139	166.778	---	718.917
Otras instalaciones	---	---	---	---	3.843	---	3.843
Mobiliario	20.582	---	---	20.582	---	---	20.582
E.P.I.	39.817	---	---	39.817	---	---	39.817
Elementos de transporte	166.931	4.500	(85.071)	86.361	---	(7.212)	79.148
Total coste	3.216.963	4.500	(85.071)	3.136.393	209.749	(7.212)	3.338.929

Amortización:

Elemento	Euros						
	Saldo a 2021	Dotación ejercicio	Bajas	Saldo a 2022	Dotación ejercicio	Bajas	Saldo a 2023
Total amortización	2.603.934	81.971	(84.947)	2.600.958	93.360	(7.212)	2.687.106
Total Valor contable	613.029			535.434			651.823

Durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

Altas y bajas del inmovilizado material

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha realizado, principalmente, inversiones en la adecuación de la tienda ubicada en las instalaciones de Yecla por un importe de 39.128 euros que mantiene arrendada a una parte vinculada. Incluido en ese importe figuran trabajos realizados por el propio personal de la Sociedad para su inmovilizado por importe de 12.759 euros. Adicionalmente, la Sociedad ha realizado inversiones en moldes por importe de 111.821 euros que utiliza en su proceso productivo. Por último, al cierre del ejercicio 2023 se ha activado como utillaje un conjunto de cajas y palets que la Sociedad utiliza para almacenar y depositar sus existencias de productos terminados y que inicialmente estaban registradas como embalajes en el epígrafe de existencias. El coste traspasado como inmovilizado asciende a 54.957 euros, imputando la Sociedad un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 como consecuencia de dicho traspaso.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha procedido a dar de baja un vehículo que se encontraba totalmente amortizado y cuyo coste ascendía a 7.212 euros, por lo que no ha imputado resultado alguno a la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de dicha baja.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad dio de baja un elemento de transporte totalmente amortizado cuyo coste ascendía a 7.404 euros. Adicionalmente, se enajenaron elementos de transporte por importe de 19.132 euros, los cuales presentaban un valor neto contable en la fecha de venta de 124 euros; por lo que la Sociedad procedió a registrarse un beneficio por dicha venta de 19.008 euros, registrado en el epígrafe "11 Resultados por enajenación de inmovilizado".

Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 el coste original de los elementos totalmente amortizados que se encuentran actualmente afectos a la explotación y que la Sociedad mantiene es su inmovilizado es el siguiente:

	Euros
	2023
Instalaciones técnicas	104.808
Maquinaria	1.582.009
Utillaje	462.833
Mobiliario	20.582
Equipos procesos de información	39.817
Elementos de transporte	74.648
Total coste	2.284.698

Compromisos firmes de inversión

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene ningún compromiso firme de inversión de inmovilizado material.

Cobertura de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección de la Sociedad estima que la cobertura de estos riesgos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era suficiente.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Sociedad es arrendataria de determinados inmuebles y elementos de transporte. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendataria, reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Alquiler s/c naves (véase nota 14.d)	85.383	42.221
Alquiler maquinaria (compresor)	4.760	4.760
Arrendamiento patentes (véase notas 4 y 14.a)	---	58.915
Otros arrendamientos (telefonía, Siemens, ...)	17.949	17.837
Total	108.092	123.733

A 31 de diciembre de 2023, el importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, de acuerdo con los actuales acuerdos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, es como sigue:

	Euros
	2023
Hasta un año	79.696
Entre uno y cinco años	---
Más de cinco años	---
Total	79.696

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS
7.1 Análisis por categorías

	Euros	
	2023	2022 ^(**)
Corto plazo:		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	661.676	279.238
Activos financieros a coste amortizado ^(*)	326.117	858.020
Total	987.793	1.137.258

^(*) No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas.

^(**) Cifras reexpresadas (notas 2.5 y 2.8).

7.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad y saldos a favor de la misma en cuentas de ahorro de disponibilidad inmediata.

El detalle del epígrafe de tesorería y efectivo es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Caja	26	1.849
Banco C/C, euros	596.904	256.693
Banco C/C, m.e.	59.947	15.897
Banco cta. Ahorro, euros	4.800	4.800
Total	661.676	279.238

No existe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los saldos mantenidos en cuentas a la vista.

7.3 Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin tener en cuenta los saldos con Administraciones Públicas, es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022 ^(*)
Clientes terceros	315.106	711.584
Clientes empresas grupo	11.011	---
Deudores terceros	---	108.080
Créditos por operaciones comerciales	326.117	819.664
Cuentas corrientes empresas grupo (nota 14.d)	---	38.356
Fianzas y depósitos	---	---
Personal	---	---
Créditos por operaciones no comerciales	---	38.356
Total	326.117	858.020

^(*) Cifras reexpresadas (notas 2.5 y 2.8).

El saldo de deudores incluye un importe de 107.832 euros a 31 de diciembre de 2022 relativos a aportaciones de tesorería realizadas por la Sociedad a su empresa del grupo World Champion Brands, S.L. en ejercicios anteriores (nota 14.d). Al cierre del ejercicio 2023 dicho importe se ha compensado con los acuerdos de licencia de uso y cesión de derechos de explotación de la Marca descritos en la nota 4.

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe de “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” refleja un importe total de 1.697 euros (38.356 euros a 31 de diciembre de 2022) (nota 14.d).

Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2023 y al cierre del ejercicio anterior, todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a un año, a excepción de las fianzas y depósitos.

Pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos comerciales

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han producido pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos incobrables de las cuentas a cobrar.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	(50.254)	(63.243)
Reversión deterioro de créditos por cobros	---	1.175
Reversión deterioro créditos	13.181	11.814
Saldo final	(37.073)	(50.254)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se incluyen dentro de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha considerado como incobrable de manera definitiva saldos de clientes por un importe de 13.181 euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 se han regularizado créditos incobrables por importe de 6.862 euros que no se encontraban previamente deteriorados. En el ejercicio 2022 se dieron de baja créditos por 628 euros al considerarlos incobrables.

NOTA 8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

La Sociedad tiene el 100% de participaciones de la Sociedad 3D Technical Protection, S.L. registradas en balance por un valor neto contable de 63.102 euros (16.155 euros a 31 de diciembre de 2022).

Correcciones valorativas por deterioro

	Euros
	Empresas del grupo
Pérdida por deterioro al 2022	(46.947)
Aplicación del deterioro	46.947
Pérdida por deterioro al 2023	---

Una vez evaluado el plan de negocio de la sociedad participada, los Administradores de la Sociedad han considerado aplicar el deterioro que sobre dichas participaciones habían realizado en ejercicios anteriores.

NOTA 9. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el que se muestra a continuación:

	Euros	
	2023	2022 (*)
Mercaderías	698.955	994.753
Materias Primas	659.578	657.388
Elementos y conj. incorporables	3.165	2.639
Embalajes	69.811	64.922
Otros materiales	1.085	3.285
Productos semiterminados	63.798	41.758
Productos terminados	232.810	261.068
Anticipos a proveedores	90.300	123.589
Total	1.819.502	2.149.402

(*) Cifras reexpresadas (notas 2.5 y 2.8).

Los anticipos a proveedores corresponden a cantidades en dólares (90.300 euros al 31 de diciembre de 2023) entregadas a cuenta de los compromisos firmes de compra asumidos al cierre de cada periodo.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las existencias, en caso de producirse, figuran incluidos en el epígrafe A.4 "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la entidad no han considerado necesario efectuar deterioro alguno de las existencias.

La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro que se estiman suficientes para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a sus existencias.

NOTA 10. PATRIMONIO NETO

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presenta a continuación.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023								
(Expresados en euros)								
	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado							
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	8.016	2.593.126	(654.661)	(779.665)	104.090	120.379	1.391.286	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2021 y anteriores								
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 y anteriores			(179.486)				(179.486)	
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (*)	8.016	2.593.126	(834.147)	(779.665)	104.090	120.379	1.211.799	
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					50.676	(26.048)	24.628	
III. Otras variaciones del patrimonio neto.				104.090	(104.090)			
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	8.016	2.593.126	(1.392.935)	(675.574)	50.676	94.331	1.236.427	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2022								
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022			(558.788)	(239)	152.487		(406.541)	
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023 (*)	8.016	2.593.126	(1.392.935)	(675.814)	203.163	94.331	829.887	
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					(35.874)	8.656	(27.217)	
II. Operaciones con socios o propietarios.	1.312.083	(610.938)					701.145	
1. Aumentos de capital.	1.190.930	(1.190.930)						
2. Aumentos de capital.	1.145						1.145	
3. Aumentos de capital.	120.008	579.992					700.000	
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		(1.893.837)	1.421.186	675.814	(203.163)		0	
1. Movimiento de la reserva de revalorización.			152.487	50.676	(203.163)		0	
2. Otras variaciones.		(1.893.837)	1.268.699	625.137				
SALDO FINAL A 31 DE AGOSTO DE 2023	1.320.099	88.351	28.251		(35.874)	102.987	1.503.814	

(*) Cifras al 31 de diciembre de 2022 reexpresadas, nota 2.5 y 2.8.

a) Capital suscrito

El Capital escriturado se compone de 3.006 participaciones sociales ordinarias nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas y están totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 29 de diciembre de 2006 se realizó una ampliación de capital de 5.010 participaciones sociales ordinarias de 1,00 euros de valor nominal, las cuales fueron suscritas y desembolsadas. Esta ampliación se realizó con una prima de emisión de 517,59 euros por participación.

Con fecha 30 de junio de 2023 la Junta General de Socios aprobó una ampliación de capital de 1.145 participaciones sociales ordinarias de 1,00 euros de valor nominal, las cuales fueron suscritas y desembolsadas.

En esa misma Junta General de Socios, se aprobó un aumento de capital con cargo a la prima de emisión por un importe de 1.190.930 nuevas participaciones, así como un desdoblamiento del valor nominal de las participaciones sociales, pasando de tener un valor de 1 euro a uno de 0,10 euros. Como consecuencia de lo anterior, el capital social pasará a estar representado por 12.000.910 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

En la Junta General de Socios de fecha 20 de diciembre de 2023 se aprueba ampliar el Capital Social por compensación de créditos en la cantidad de 120.008 euros, mediante la creación de 1.200.080 nuevas participaciones sociales. Las nuevas participaciones se crean con una prima de asunción total de 579.922 euros (0,483 euros por participación). Con fecha 1 de febrero de 2024 dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro mercantil de Murcia.

Por todo ello, el Capital Social a 31 de diciembre de 2023 se fija en la cantidad de 1.320.099 euros, dividido en 13.200.990 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, estando el mismo íntegramente asumido y desembolsado.

La Sociedad no tiene en curso ninguna ampliación ni reducción de capital.

Los accionistas que poseen más de un 10% del capital social de la mercantil son a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	%	
	2023	2022
Squad Global Trend, S.L.U.	14,915	23,08
Prendas Deportivas NZI, S.L.	49,717	76,92
Aniresol, S.L.	14,915	---
Paparear Investments, S.L.	11,362	---
Otros	9,091	---
Total	100,00	100,00

b) Prima de emisión

La Prima de emisión es una reserva de libre disposición, cuyos movimientos durante el ejercicio 2023 están reflejado en el estado de cambios de patrimonio neto adjunto en esta misma nota.

Además de la ampliación de capital descrita en el apartado anterior, con fecha 30 de junio de 2023, la Junta general de Socios aprobó una aplicación extraordinaria de la prima de emisión por importe de 1.279.198 euros destinada a la amortización de las reservas negativas y los resultados de ejercicios anteriores por unos importes de 654.661 euros y 625.137 euros respectivamente.

Por otra parte, en la Junta General de Socios del 20 de diciembre de 2023 se aprobó una nueva aplicación extraordinaria de la prima de emisión por importe de 614.039 euros destinada a la amortización de las reservas negativas.

c) Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias que presentaban un saldo deudor a 31 de diciembre de 2022 de 1.392.935 euros, son consecuencia de la acumulación de pérdidas generadas en ejercicios anteriores. Tal y como se menciona en el apartado anterior, con fecha 30 de junio de 2023 y 20 de diciembre de 2023, la Junta General de Socios ha aprobado una aplicación extraordinaria de la Prima de emisión por importe de 654.661 euros y 614.039 euros respectivamente, destinada a la amortización de dichas pérdidas.

d) Resultados de ejercicios anteriores

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad presentaba pérdidas de ejercicios anteriores por un importe de 675.814 euros. Tal y como se ha indicado en el apartado c) anterior, con fecha 30 de junio de 2023, la Junta General de Socios ha aprobado una aplicación extraordinaria de la prima de emisión destinada a la amortización total de dichas pérdidas.

e) Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 formulada por el Órgano de Administración, es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio: Beneficios/(Pérdidas)	(35.874)	50.676
Total	(35.874)	50.676
Aplicación:		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	---	50.676
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(35.874)	---
Total	(35.874)	50.676

La Junta General Ordinaria de Socios, en su reunión de 30 de junio de 2023, aprobó la aplicación del beneficio del ejercicio 2022, por un importe de 120 euros, a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

En la Junta Extraordinaria de Socios del 20 de diciembre de 2023, y como consecuencia de la auditoría de balance a 31 de agosto de 2023, se aprobó la reexpresión de las cuentas anuales de ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó un beneficio de 143.220 euros.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición:

- Si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.
- Si en el activo de la empresa existen activos intangibles derivados de la activación gastos de I+D y/o fondos de comercio. En este caso solo podrán distribuirse dividendos si el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe neto de los activos intangibles no amortizados.

La reserva de capitalización dotada con cargo a los resultados del ejercicio al amparo de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley 27/2014, es de carácter indisponible hasta transcurridos 5 años desde el momento de su constitución.

La Sociedad no ha distribuido dividendos en los últimos 5 años, de acuerdo con lo dispuesto en el art 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

f) Subvenciones donaciones y legados

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

Entidad concesionaria	Año de concesión	Euros						
		Importe concedido	Saldo al 2022	Altas (*)	Transfer. Rdo.	Efecto impositivo	Bajas	Saldo al 2023(*)
SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D EMPRESARIAL Expdte 2018.08.ID+I.0011	25-07-2019/ 22-04-202	65.741	29.584	---	(13.148)	3.287	---	19.722
SUBVENCIÓN PROGRAMA CASCOS DE IMPACTO Expdte 2018.08.ID+I0011	23/07/2019/ 05/04/2022	114.149	64.748	---	(21.582)	5.396	---	48.560
2022.07.IPRO	2022	44.728	---	33.546	(3.970)	992	---	30.569
Red.es	2023	12.000	---	4.380	(326)	81	---	4.136
			94.332	37.926	(39.026)	9.757	---	102.987

(*) Importe neto de efecto impositivo.

Entidad concesionaria	Año de concesión	Euros						
		Importe concedido	Saldo al 2021	Altas (*)	Transfer. Rdo.	Efecto impositivo	Bajas	Saldo al 2022(*)
SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D EMPRESARIAL Expedite 2018.08.ID+I.0011	25-07-2019/ 22-04-202		39.445	---	(13.148)	3.287		29.584
SUBVENCIÓN PROGRAMA CASCO DE IMPACTO Expedite 2018.08.ID+I0011	23/07/2019/ 05/04/2022		80.935	---	(21.582)	5.396		64.748
			120.379	---	(34.731)	8.683		94.331

(*) Importe neto de efecto impositivo.

La Dirección de la empresa considera que han sido cumplidas todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

En el ejercicio 2023, se reconocen como subvenciones de explotación la cantidad de 660 euros (4.500 euros en el ejercicio 2022).

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los pasivos financieros a largo plazo por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	1.001.787	1.121.370	9.103	---	1.010.890	1.121.370

La clasificación de los pasivos financieros a corto plazo por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros(*)		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	325.798	709.268	917.419	1.399.852	1.243.217	2.109.117

(*) cifras reexpresadas, notas 2.5 y 2.8.

Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2023, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Débitos y partidas a pagar	1.243.217	337.936	309.167	310.943	52.844	---	2.254.107

Al 31 de diciembre de 2022, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	2023 (*)	2024	2025	2026	2027	Resto	Total
Débitos y partidas a pagar	2.109.117	572.590	313.459	90.359	86.455	58.507	3.230.487

(*) cifras reexpresadas, notas 2.5 y 2.8.

En la presente nota no se incluyen los saldos con Administraciones Públicas.

El valor contable de las deudas tanto a largo como a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en euros.

a) Préstamos con entidades de crédito

El tipo de interés de las deudas con entidades de crédito es Euribor más un diferencial que se considera dentro de los niveles de mercado.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene intereses devengados y no pagados sobre deudas con entidades financieras, el importe total del coste financiero imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio ha sido de 71.607 euros (56.893 euros a 31 de diciembre de 2022).

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha obtenido préstamos nuevos.

En el ejercicio 2018, se alcanzó un acuerdo de financiación cuyos términos y condiciones de la refinanciación elevada a público el 10 de abril de 2018 son las siguientes:

- 1.- Todas las entidades financieras, a excepción de Bankinter, S.A., optaron por la amortización mediante cuotas crecientes trimestrales en un plazo de siete años, siendo la primera liquidación trimestral el 10 de julio de 2018 y la fecha de vencimiento final el 10 de abril de 2025.
- 2.- Las entidades que se beneficiarán de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipada obligatoria, así como el porcentaje de participación que corresponde inicialmente a cada una, son los siguientes:

Banco	% Participación
BANCO POPULAR, S.A.	40,117
BANCO SANTANDER, S.A.	8,002
BANCO DE SABADELL, S.A	9,486
CAJAMAR CAJA RURAL, S.COOP	42,395
Total	100,00

3.- A efectos de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipada, para el cómputo de la mayoría de deuda financiera se tendrá en cuenta exclusivamente la deuda correspondiente a las Entidades Financieras que se beneficien de las mismas.

4.- El tipo de interés está referenciado al EURIBOR un año + 300 puntos básicos.

5.- El detalle de las garantías reales entregadas son las siguientes:

Activo	Adquisición	Tipo	Superficie	Valor tasación (€)
Nave 16 Finca 25304	01/08/1985	Nave Industrial	Parcela: 1022 m ² Edificio: 569 m ²	189.334,75
Nave 14 Finca 26203	07/09/1988	Nave industrial	Parcela: 532 m ² Edificio: 222 m ²	73.870,50
Finca Componente 26894	10/05/2006	Suelo urbano	Parcela: 6.271 m ²	316.261,00
Finca Componente 14692	21/07/1988	Local / Almacén	Parcela: 1.500 m ² Edificio: 782 m ²	476.563,23

6.- La sociedad deberá destinar a amortizar de forma anticipada el 60% del importe neto percibido por la transmisión de cualquiera de las fincas de su propiedad detalladas anteriormente.

7.- La sociedad se compromete a destinar a la amortización anticipada el 60% del importe neto percibido por la transmisión de cualquier otra unidad productiva, maquinaria, activo, licencia o patente cuyo precio de transmisión exceda de 100.000 euros, siempre que no se trate de ventas de mercaderías u otras operaciones de tráfico normal de la Sociedad.

8.- La Sociedad tiene establecidos varios covenants y ratios financieros los cuales serán revisados por las entidades financieras.

El total de deuda financiera a día de la firma del acuerdo de financiación en miles de euros era como sigue:

Entidad financiera (firmantes)	Deuda	% sobre deuda total
Banco Popular	757	29,341%
Cajamar	800	31,008%
Santander	151	5,853%
Bankinter	163	6,318%
Sabadell	179	6,938%
Total	2.050	79,458%
Resto entidades (no firmantes)		
Liberbank	131	5,077%
Globalcaja	399	15,465%
Total	530	20,542%
Deuda financiera total	2.580	100,00%

En la reunión celebrada el 15 de mayo de 2023, las entidades financieras (BSCH, Cajamar y Banco Sabadell) acceden a la solicitud de la Sociedad de llevar a cabo una reestructuración del acuerdo marco de refinanciación de 2018, al objeto de no comprometer la viabilidad futura de la Sociedad de acuerdo a su Plan de Negocio. Las partes acuerdan modificar y ampliar el plazo de amortización de la deuda refinanciada, con efectos retroactivos desde el 9 de enero de 2023, ajustando las cuotas que se devenguen desde el 10 de enero de 2023 y con vencimiento final el 10 de octubre de 2027, conforme un nuevo calendario de amortización creciente de cuotas trimestrales.

Dicha novación del calendario de amortización de la deuda refinanciada no afecta a la deuda de Bankinter derivada del Acuerdo Marco, que optó por mantener su calendario de amortización a coste de beneficiarse de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipadas previstas.

Las entidades que se benefician de las garantías reales formalizan una novación de la Hipoteca de máximos a efectos de hacer constar la novación operada en el calendario de amortización de las obligaciones garantizadas y ampliar el plazo de vencimiento de la mencionada hipoteca.

El total de la deuda financiera a día del acuerdo de refinanciación en miles de euros era como sigue:

Entidad financiera (firmantes)	Deuda	% sobre deuda total
Cajamar	389	33,334%
Santander	418	35,818%
Sabadell	87	7,455%
Total	894	76,607%
Resto entidades (no firmantes)	Deuda	% sobre deuda total
Liberbank	83	7,112%
Globalcaja	190	16,281%
Total	273	23,393%
Deuda financiera total	1.167	100,00%

b) Cuentas de Crédito y líneas de descuento

La Sociedad tiene contratadas pólizas de descuento de papel comercial por los siguientes importes:

	Euros					
	Dispuesto		Límite		Disponible	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Efectos descontados	---	79.487	---	106.000	---	26.513
Total	---	79.487	---	106.000	---	26.513

c) Otros pasivos financieros a corto y largo plazo

	Euros			
	2023		2022	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Otras deudas con Seguridad Social (nota 12)	9.103	30.713	---	---
Acreedores por desembolsos de capital pendiente de emitir	---	180.000	---	---
Total saldos por operaciones comerciales	9.103	210.713	---	---

La Sociedad tiene contabilizado en el capítulo de deudas a largo y corto plazo, entre otras cosas, el importe de un préstamo concedido por el C.D.T.I. por un importe de 150.213 euros durante el ejercicio 2018 y cuyo vencimiento está fijado para el mes de diciembre de 2024 y concedido a un tipo de interés del 1,10% anual. El saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023 asciende a 30.713 euros (a 31 de diciembre de 2022 60.713 euros que figuraban incluidos en el epígrafe de deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo)

La Sociedad, tal y como se explica en la nota 10.e, tiene previsto llevar a cabo una importante ampliación de capital para inyectar liquidez que le permita abordar con garantías su plan de expansión y restablecer a demás su situación patrimonial. Al 31 de diciembre de 2023, se habían captado fondos destinados a este fin por importe de 180.000 euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales estos fondos ascienden a la cantidad de 2.618.000 euros.

d) Acreedores por operaciones comerciales

La Sociedad tiene contabilizado en esta partida los acreedores para el desarrollo normal de su actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros	
	2023	2022 ^(*)
Por operaciones comerciales		
Proveedores	376.665	1.217.888
Proveedores empresas grupo (nota 15.b)	9.964	---
Acreedores varios	57.709	4.486
Acreedores empresas grupo (nota 15.b)	---	---
Personal	86.169	8.415
Otras deudas con Administraciones Públicas	83.228	111.810
Anticipos de clientes	176.200	169.064
Total saldos por operaciones comerciales	789.934	1.511.662

(*) cifras reexpresadas, notas 2.5 y 2.8

Los anticipos de clientes corresponden a cantidades entregadas a cuenta de los compromisos firmes de venta asumido al cierre de cada periodo.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2023	2022	2023	2022
Activos/Pasivos por impuesto diferido	60.498	64.199	34.329	40.861
Hacienda pública deudora por:				
•I.V.A.	2.444	125.929		
•Subvenciones concedidas	---	---		
Otros créditos con Administraciones públicas	2.444	125.929		
Organismos Seguridad Social acreedores			23.555	18.816
Hacienda pública acreedora por:				
•I.V.A.			32.337	71.420
•Retenciones I.R.P.F.			27.336	21.574
Otras deudas con Administraciones públicas			83.228	111.810

Incluido en el saldo a pagar a los Organismos de la Seguridad Social Acreedores figura un saldo de 3.280 euros derivados del aplazamiento de la cuota patronal del mes de junio de 2023 que la Tesorería General de la Seguridad Social ha concedido a la Sociedad por un importe de 13.712 euros, a amortizar en 48 mensualidades y la cual devengará un interés nominal anual del 4,0625%. El vencimiento de la primera cuota estaba fijado para el mes de agosto de 2023 y la última para el mes de julio de 2027. La deuda pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 es de 12.383 euros, figurando en el pasivo no corriente un importe de 9.103 euros (véase nota 11.c).

a) Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad.

No obstante, el Consejo de Administración y sus asesores, consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

b) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros			
	2023			2022 (*)
	Aumento	Disminución	Importe	Importe
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			(41.589)	67.568
Reserva de capitalización	---	1.645	(1.645)	---
Diferencias permanentes: sanciones y gastos no deducibles	58.040	---	58.040	---
Diferencias temporarias:				
• Con origen en el ejercicio:			---	---
• Con origen en ejercicios anteriores			---	---
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores			(14.806)	(67.568)
Base imponible			---	---
Cuota sobre la base imponible (25%)			---	---
Deducciones y bonificaciones			---	---
Cuota líquida positiva			---	---
Retenciones y pagos a cuenta			---	---
Cuota a pagar / (devolver) IS			---	---

(*) Se corresponde a la liquidación del impuesto presentada correspondiente al ejercicio 2022.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2023	2022 (*)
Impuesto corriente	(3.702)	(16.892)
Impuesto diferido	9.417	---
Total	5.715	(16.892)

(*) Se corresponde al gasto por impuesto relativo a la liquidación presentada del ejercicio 2022.

El importe relativo al impuesto diferido hace referencia a la aplicación de los pasivos generados como consecuencia de la corrección de un error en la valoración de unas existencias del ejercicio 2022 (ver nota 2.5 y 2.8).

Activos por impuestos diferidos y Bases imponibles negativas.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha procedido a aplicar un total de 3.702 euros de crédito fiscal por el total de la cuota de impuesto de sociedades (16.892 euros en el ejercicio 2022) equivalente a unas bases de 14.806 euros (67.568 euros en el ejercicio 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases:

Año generación	Importe de las bases	Año Compensación	Importe de bases compensada	Pendientes a cierre del ejercicio	Crédito fiscal 25%
2020	256.798	2023	(14.806)	241.992	60.498
Total	256.798			241.992	60.498

Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases:

Año generación	Importe de las bases	Año Compensación	Importe de bases compensada	Pendientes a cierre del ejercicio	Crédito fiscal 25%
2020	324.366	2022	(67.568)	256.798	64.199
Total	324.366			256.798	64.199

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar por parte de la Dirección de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Deducciones

La sociedad no tiene deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Pasivos por impuesto diferido:

Se encuentran registrados en la partida B. IV del Pasivo no corriente del balance y corresponden a diferencias temporarias imponibles con origen en los diferentes criterios temporales de imputación contable y fiscal, por los siguientes conceptos:

- Por el efecto fiscal de la subvención implícita en los tipos de interés de la quita del convenio de acreedores, por importe de 34.329 euros (31.444 euros en el ejercicio 2022).
- A 31 de diciembre de 2022 existía un pasivo por impuesto diferido de 9.417 euros como consecuencia del efecto fiscal del ajuste de reexpresión detallado en la nota 2.5 y 2.8 que se ha revertido a 31 de diciembre de 2023.

El movimiento registrado durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Euros
Diferencias temporarias imponibles al 31.12.21	40.126
Reversión efecto impositivo subvención capital (nota 10.f)	(8.683)
Generación efecto impositivo por corrección error (nota 2.5 y 2.8)	9.417
Diferencias temporarias imponibles al 31.12.22	40.861
Reversión efecto impositivo subvención capital (nota 10.f)	(9.757)
Generación efecto impositivo subvención capital (nota 10.f)	12.642
Reversión efecto impositivo por corrección error (nota 12)	(9.417)
Diferencias temporarias imponibles al 31.12.23	34.329

c) Otra información

A comienzos del ejercicio 2023 la Sociedad recibió comunicación de inicio de actuaciones de inspección en relación con las liquidaciones de IVA e impuesto Sobre Sociedades relativas a los ejercicios 2020 y 2021. En el mes de septiembre de 2023 se recibe Acta de Conformidad de la Agencia Tributaria por la que, en relación a la inspección del IVA, se le impone el pago de cuotas por un importe de 67.724 euros más unos intereses de demora de 5.954 euros (nota 2.8), debido a la detección de ventas no declaradas en ambos ejercicios por un importe global de 347.945 euros. Todo esto ha generado una sanción de 20.928 euros que la Sociedad ha procedido a registrar en la cuenta de Pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023 (nota 12). En relación con el proceso de inspección, en el mes de octubre de 2023 la Sociedad recibe un acuerdo de liquidación del IVA a devolver del ejercicio 2022 por importe de 125.929 euros (nota 12).

Por lo que respecta a la inspección del Impuestos Sobre Sociedades, y en base a los resultados de la inspección del IVA comentada anteriormente, la Agencia Tributaria reduce las bases imponibles negativas relativas a las liquidaciones presentadas hasta el ejercicio 2021 hasta dejarlas en 324.366 euros (nota 2.8). Todo esto ha generado una sanción de 37.112 euros que la Sociedad ha procedido a registrar en la cuenta de Pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023 (nota 12).

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo de Administración consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se muestra a continuación:

Región geográfica	Euros	
	2023	2022
Nacional	2.102.795	1.885.277
Unión Europea	323.093	530.234
Resto del mundo	1.853.008	3.475.978
Total	4.278.896	5.891.489

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

Consumos de mercaderías	Euros	
	2023	2022 ^(*)
Compras de mercaderías	2.069.649	3.865.809
Compra de materias primas	157.566	325.682
Compras otros aprovisionamientos	10.665	17.059
Descuentos s/compras p.p.p. materias primas	(4)	(778)
Variación de existencias mercad. mat. prim. y aprov.	290.393	(621.595)
Trabajos realizados por otras empresas	---	99
Deterioro mercad. y aprov.	4.028	---
Reversión det. mercad. y aprov.	---	(65.623)
Total	2.532.297	3.520.653

(*) cifras reexpresadas, notas 2.5 y 2.8

c) Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	2023	2022
Subvenciones de explotación	660	4.500
Ingresos por servicios diversos	125.209	75.140
Total	125.869	79.640

d) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	679.583	683.091
Indemnización	67.750	20.000
Seguridad Social a cargo de la empresa	199.025	211.601
Otros gastos sociales	5.215	6.012
Total	951.573	920.704

El número medio de empleados de los ejercicios 2023 y 2022 de la Sociedad, desglosado por categorías, es como sigue:

	Nº medio empleados en el ejercicio	
	2023	2022
Consejeros	1	1
Administrativos	10	11
Operarios de fabrica	15	16
Total	26	28

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no dispone en su plantilla de personal con discapacidad igual o superior al 33%.

e) Otros gastos de Explotación

La composición de los servicios exteriores incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente, en euros:

	Euros	
	2023	2022
Gastos en investigación y desarrollo	14.572	6.204
Arrendamientos y cánones (nota 6)	108.092	123.733
Reparaciones y conservación	26.238	40.664
Servicios de profesionales independientes	410.129	496.453
Transportes	81.945	123.212
Primas de seguros	29.196	39.464
Servicios bancarios y similares	1.383	---
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	70.297	96.889
Suministros	57.376	89.690
Otros servicios	73.035	43.743
Total	872.262	1.060.051

f) Otros resultados

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	2023	2022
Ingresos excepcionales	38.806	12.029
Gastos excepcionales	(67.118)	(2.459)
Total Ingreso / (Gasto)	(28.312)	9.570

En el capítulo de gastos excepcionales se incluye un importe de 58.040 euros correspondientes a las sanciones por actas de inspección, véase nota 12.c.

Incluido en los ingresos excepcionales figura un importe de 23.547 euros relativos a regularización de saldos.

g) Gastos financieros

El detalle de este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Intereses de préstamos y créditos	73.488	60.816
Intereses de deudas, otras empresas	2.660	3.393
Otros gastos financieros	9.741	6.401
Total gastos financieros	85.889	70.610

NOTA 14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección

Durante el ejercicio 2023, al igual que en 2022, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o del actual Órgano de Administración de la Sociedad.

De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

No existen anticipos y créditos concedidos los miembros del Órgano de Administración en el ejercicio 2023 ni en 2022.

Los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

b) Situaciones de conflictos de interés del Órgano de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los miembros del Órgano de Administración que han ocupado cargos como Administrador han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas vinculadas a éstos, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos, ninguno en el presente ejercicio, en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

c) Retribuciones y otras prestaciones a consejeros

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha satisfecho unas retribuciones totales a los miembros del Consejo de Administración por importe de 51.584 euros (41.752 euros en 2022).

d) Transacciones

Las partes vinculadas que han realizado transacciones con la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Compras de servicios/alquileres	Euros	
	2023	2022
Squad Global Trend, S.L.	199.468	259.319
Nazario Ibañez Azorín (nota 6)	85.320	42.000
World Champion Brands, S.L. (nota 6)	---	58.915
By City Moto, S.L.	12.830	50.029
TOTAL	297.618	410.263

Ventas/ Prestaciones de Servicios	2023	2022
World Champion Brands, S.L.	---	65.185
By City, S.L.	9.386	13.320
TOTAL	9.386	78.504

e) Saldos al cierre del periodo a 31 de diciembre de 2023

Saldos	Euros	
	2023	2022
Squad Global Trend, S.L.	(12.932)	---
Prendas Deportivas Nzi, S.L. (nota 7.3)	(1.697)	38.560
3 D Technical Protection, S.L.	641	641
Nazarío Ibáñez Azorín	(5.000)	---
World Champion Brands, S.L. (nota 7.3)	(3.130)	107.832
World Champion Brands, S.L. (arrend. patente)	---	---
By City Moto, S.L.	11.011	1.525
By City Moto, S.L.	(2.475)	(5.861)
TOTAL	(13.582)	142.696

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN**a) Honorarios de auditoría**

De acuerdo con el nombramiento realizado por la Junta General de Socios, las presentes cuentas anuales ha sido auditadas por Auren Auditores SP SLP, de acuerdo con el nombramiento realizado por la Junta General de Socios en su reunión de 28 de junio de 2023. Los honorarios devengados por el mencionado trabajo ascienden a 10.900 euros.

La firma de auditoría ha facturados un importe de 7.640 euros por la auditoría del balance al 31 de agosto de 2023 y sus notas explicativas que ha servido de base a la Junta General de Socios para adoptar el acuerdo de transformación en Sociedad Anónima.

b) Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos, ni pactos contractuales que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Sociedad.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En la Junta General de Socios celebrada el 16 de febrero de 2024 se aprobó el proyecto de transformación en sociedad anónima, el cual fue formulado por el Consejo de Administración en su reunión del 18 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles. Tal y como dispone, en su artículo 22, la Sociedad solicitó la designación de un experto independiente al objeto de que valorase las aportaciones no dinerarias contenidas en el balance de transformación, atribuyendo éste a dicha valoración un importe de 1.719.895 euros, siendo ésta superior a la que se presenta en los estados financieros adjuntos.

Por tanto, en la mencionada Junta se acuerdan por unanimidad la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, de modo que en adelante pasará a denominarse "Nzi Technical Protection, S.A.". Como consecuencia de esto, se acuerda modificar los estatutos sociales de la Sociedad, con el fin de adaptarlos al régimen de sociedades anónimas.



Por último, se acuerda mantener el mismo órgano de administración, configurado por un consejo de administración, y formado por los cuatro miembros que lo venían haciendo hasta entonces, quienes quedan ratificados por unanimidad en la mencionada Junta por un plazo de 6 años a contar desde la fecha.

La Dirección de la Sociedad considera que, a la fecha de emisión de estas cuentas anuales y desde el cierre del ejercicio 2023, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a los estados financieros adjuntos.

Yecla, 25 de marzo de 2024

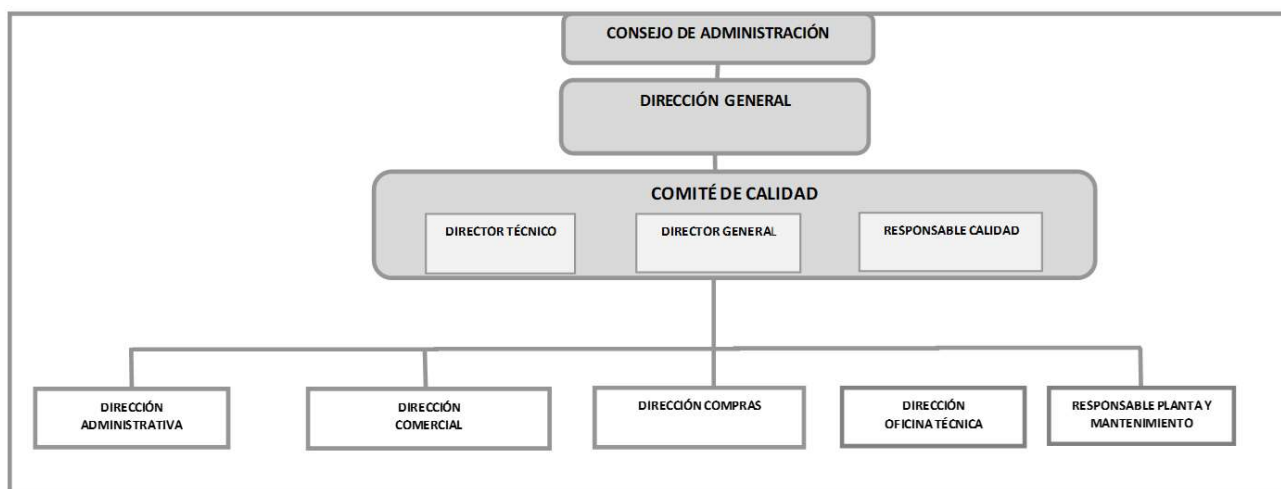


El presente informe tiene como objeto describir la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A. para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de información que establece BME GROWTH a las entidades emisoras.

Definición de la estructura organizativa y entorno de control

En línea con el objetivo del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad se han establecido una serie de políticas y procedimientos para lograr la implantación en NZI Technical Protection, S.A. de mecanismos de control continuo, incluyendo la designación de órganos de control interno para la supervisión y el seguimiento de los eventuales riesgos a los que la Sociedad se enfrenta.

NZI Technical Protection, SA (en adelante, "NZI"), se estructura según el siguiente organigrama:



Los diferentes órganos de control existentes en la Sociedad son los siguientes:

- ***Consejo de Administración***

Máximo órgano de la Sociedad; encargado, entre otras funciones, de la verificación del funcionamiento de las políticas de la Sociedad y la aprobación de las medidas y medios a aplicar. Su responsabilidad principal es la representación y administración de los negocios de la Sociedad y la defensa del cumplimiento de la normativa establecida en el seno de la Sociedad. Tanto el Consejo de Administración como la Dirección de la Sociedad se encuentran altamente implicados en el cumplimiento de la normativa vigente y en asegurar la fiabilidad de la información pública en general y privada y financiera en particular.


ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL
NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, teniendo como único fin el interés de la Sociedad, en el sentido de orientar la gestión a maximizar el valor económico de la empresa (y de sus marcas) de forma sostenida, de conformidad con los deberes de lealtad, diligencia y evitando situaciones de conflicto. Por ello, el Consejo es el responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado control interno, tanto de forma directa como a través del trabajo llevado a cabo por el Comité de Auditoría.

A continuación, se detalla su organización y su integración:

Consejero	Cargo	Fecha de Nombramiento / Reelección	Naturaleza
Nazario Ibáñez Ortín	Presidente	26 de abril de 2024	Dominical y Ejecutivo
Juan José Bernat Rodríguez	Consejero	26 de abril de 2024	Dominical y Ejecutivo
Ramón Ibáñez Ortín	Consejero	26 de abril de 2024	Dominical
Pablo Reig Boronat	Consejero	26 de abril de 2024	Dominical
Javier Macías Fernández	Consejero	26 de abril de 2024	Dominical
Alejandro Pérez Pellicer	Consejero	26 de abril de 2024	Independiente
Juan Luis Barrios García	Consejero	26 de abril de 2024	Independiente
Ángel Nieto Aguilar	Consejero	26 de abril de 2024	Independiente
Nazario Ibáñez Azorín	Presidente de Honor	15 de mayo de 2024	No consejero
José Juan Cortina Maruenda	Secretario	15 de mayo de 2024	No consejero
Ignacio Bordera Ferrero	Vicesecretario	15 de mayo de 2024	No consejero

Durante el ejercicio 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad se ha reunido en 1 ocasión.

- **Comisión delegada del Consejo de Administración: Comisión de Auditoría y Control**

Constituye la función primordial de la Comisión de Auditoría y Control servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de la función de auditoría interna y de la independencia del auditor externo. La Comisión de Auditoría y Control velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

Encargada, entre otras funciones, de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, así como los aspectos más significativos de su revisión de la información financiera de la entidad.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría en su operativa habitual de funcionamiento (i) supervisa el proceso de cierre u elaboración de las cuentas anuales para su formulación por el Consejo de Administración; (ii) mantiene las reuniones que sean oportunas tanto con los responsables de la auditoría externa, como con los responsables internos, para supervisar el proceso de auditoría tras el cierre de cada ejercicio anual o intermedio, e (iii) informa al Consejo de Administración sobre la corrección y fiabilidad de dichas cuentas anuales, así como de las valoraciones efectuadas por los equipos de auditoría externo e interno y, en su caso, emite los informes y las propuestas que en su caso correspondan para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Desde la modificación estatutaria destinada a la futura admisión a cotización de las acciones de la Sociedad, ésta ha contado con un Comité de Auditoría, integrado por consejeros independientes y/o dominicales. Dicho comité realiza sus funciones a través de contactos y/o reuniones periódicas con los auditores y el área de finanzas de la Sociedad.

Los miembros que integran la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad son:

Consejero	Cargo	Fecha de Nombramiento / Reelección	Naturaleza
Juan Luis Barrios García	Presidente	15 de mayo de 2024	Independiente
Pablo Reig Boronat	Vocal	15 de mayo de 2024	Dominical
Alejandro Pérez Pellicer	Secretario	15 de mayo de 2024	Independiente

Durante el ejercicio 2024 la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad se ha reunido una vez.

- ***Comisión delegada del Consejo de Administración: Comisión de Nombramientos y Retribuciones***



Encargada, entre otras funciones, de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, informar sobre las propuestas de nombramiento de consejeros independientes y de altos directivos o proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales. Se determinará la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la próxima junta de accionistas:

Comité de Cumplimiento:

La prestación de soporte y asesoramiento en la implantación del Modelo de Cumplimiento y de Prevención de Riesgos Penales, así como la posterior monitorización y supervisión de los posibles incumplimientos que puedan existir corresponde al Comité de Cumplimiento. La función principal de este órgano consiste en asegurar el establecimiento de una sólida cultura de cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas establecidas en el seno de la Sociedad, impulsadas por la Administración y la Dirección.

El Consejo de Administración, consciente de la importancia que tiene una adecuada gestión de los posibles riesgos penales derivados del incumplimiento normativo tiene encomendada la misión de aprobar la versión final del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales, que tomarán forma y han de desarrollarse a través de las siguientes acciones:

- Análisis del contexto de la organización
- Objetivos en materia de Compliance penal
- Modelo de gobierno interno (modelo de tres líneas de defensa)
- Sistema de gestión de recursos financieros
- Sistema de supervisión, monitorización permanente y verificación/revisión del Modelo de Cumplimiento
- Canal de denuncias
- Procedimiento disciplinario
- Sistema de comunicación, difusión y formación



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

Normativa Whistleblower: El pasado 16 de febrero de 2023, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que transpone la Directiva (UE) 2019/1937, conocida como “Directiva Whistleblowing”.

El objetivo de esta ley incentivar y aumentar en toda la Unión Europea que los trabajadores denuncien las irregularidades que conozcan en sus organizaciones, por ser una forma que se ha visto altamente eficaz para luchar contra la corrupción y el fraude.

La sociedad desarrollará el Canal Ético (Canal de Denuncias) de acuerdo con dicha normativa y conforme a las exigencias de la misma

Elementos del Modelo de Cumplimiento

I. Controles Preventivos Generales

- Código Ético
- Canal de Denuncias
- Sistema Sancionador
- Formación y comunicación en materia de riesgos penales y controles generales de alto nivel
- Cumplimiento en materia de Protección de datos Personales (RGPD 2016/679 de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos)
- Manual de formación al empleado
- Segregación de funciones para reducir modificaciones no autorizadas
- Estructura Organizativa
- Poderes antes notario
- Descripción de los puestos de trabajo

II. Gestión de Recursos Financieros

La Dirección de la Sociedad junto con el Departamento Financiero son los responsables de elaborar los estados financieros de la sociedad y su grupo, así como del establecimiento y mantenimiento de controles sobre las transacciones y operativa del negocio de la Sociedad que constituye la fuente de dichos estados financieros. Se valida la correcta preparación, presentación y desglose de las estimaciones, proyecciones y asunciones que, en cada momento, contenga dicha información financiera.

- Auditorías externas financieras de Cuentas Anuales



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

- Supervisión BME Growth
- Conciliaciones bancarias
- Poderes notariales
- Cuentas Anuales
- Reporte de información al Consejo
- Apuntes contables asociados a pedidos, facturas y contratos

El Departamento Financiero supervisa el trabajo de los servicios profesionales externos contratados, y revisa la información en el sistema según el protocolo de cierre mensual establecido para el grupo, de cara a garantizar una información completa, registrada conforme a las políticas contables del grupo, y reflejando una imagen fiel de la situación patrimonial de cada filial y por último del Grupo.

Para la elaboración de la información pública, la Sociedad cuenta con un procedimiento interno de comunicación en el que se establecen las directrices que se deben seguir en el caso de comunicación de información financiera o de cualquier otra índole al mercado, en el que participan la Dirección General, Finanzas, Asesoría Jurídica y en su caso, el Área de Marketing.

III. Seguimiento y cumplimiento

- Consejo de Administración
- Comité de Auditoría y Control
- Comité de Nombramientos y Retribuciones
- Comité de Cumplimiento
- Protocolo sobre el tratamiento y transmisión de la Información Privilegiada
- Direcciones de departamento
- Nombramiento de un delegado de Protección de Datos

Adicionalmente, se presentan a continuación de modo igualmente esquemático los riesgos identificados por parte de la Sociedad:

- Riesgos operacionales
- Riesgos de estrategia
- Riesgos financieros
- Riesgos de cumplimiento
- Riesgo reputacional

Para cada uno de los riesgos identificados, el responsable del riesgo debe proponer un plan de acción para mitigarlo. Asimismo, se debe asignar a aquellas personas responsables de realizar las acciones de control que mitiguen el riesgo y las acciones de supervisión de estas.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

La política de control y gestión de riesgos de ámbito financiero de NZI tiene como objetivos:

- Identificar los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- Fijar el nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable (i.e. riesgo de crédito);
- Diseñar las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y
- Determinar los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- La gestión del riesgo se realiza a distintos niveles de la Compañía:
- El Departamento Financiero: centraliza la gestión de los riesgos financieros de la Compañía y revisa el impacto que pueda tener sobre los estados financieros del Grupo.

Protección de Datos Personales:

La empresa tiene publicada en su página web toda la información relativa a la protección de datos personales de conformidad con lo establecido en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y la normativa española, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En consecuencia, NZI ha adaptado sus protocolos y políticas de privacidad.

<https://nzi.es/politica-de-privacidad/>

A continuación, se presentan esquemáticamente los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento destinados a mitigar los riesgos de la Sociedad en general y del ciclo de información financiera en particular:

OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES

La Sociedad cuenta con asesores independientes en relación con la información financiera.

El auditor actual de la Sociedad es AUREN AUDITORES SP, S.L.P., auditor de reconocido prestigio internacional.

El equipo de auditoría externa contacta y/o se reúne de forma periódica, con carácter previo al cierre de los estados financieros anuales, o de los intermedios,



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

con el Comité de Auditoría con el fin de ofrecer información detallada sobre el desarrollo del proceso de auditoría, la calidad y disponibilidad de la información facilitada por el equipo financiero interno.